

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS
LEY N° 26.743 – DECRETO 476 / 2021

POSADAS, 14 DE OCTUBRE DE 2024.

DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS – PROV. DE MISIONES
S / D

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° 46099492, DE
NACIONALIDAD ARGENTINO, CON DOMICILIO EN
LOTE 7 F. B. FISCAL, DE LA CIUDAD DE
PODEROCA, PROVINCIA DE MISIONES,
SOLICITO A UD. LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA
BAJO EL N° 9344 FOLIO 179 TOMO 2004 DEL AÑO 2004 DE
LA OFICINA DELEGACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA
LOCALIDAD DE BERAZATEGUI PROVINCIA DE
BUCENOS AIRES.

EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS
ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GENERO N° 26743,
RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA EN EL ACTA DE
NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS
SIGUIENTES DATOS: NOMBRE/S: ANGEL EVAN
APELLIDO/S: ORTELLADO
GÉNERO: MASCULINO, (COMPRENDE BINARIO /
NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO
INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPTACIÓN CON LA
QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).-

**DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE
LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021,**
LOS CUALES DISPONEN:

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES
CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N°
26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA "SEXO" QUE
NO SEA "F" –FEMENINO- O "M" –MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE
HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL
"SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS
PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X";
UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA
CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

ARTÍCULO 5°.- EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA
LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO
DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE
DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS
ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY,
EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ARTÍCULO 9°.- EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINAS O ARGENTINOS O
EXTRANJERAS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS,
EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE
VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN
LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SOBRE LAS POSIBILIDADES DE VER

DOCUMENTO DE VIAJE SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Celeste Anahi Ortellado
(FIRMA SOLICITANTE)

Nº DE TEL 376446509
MAIL: _____

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR. -

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A:

ORTELLADO CELESTE ANAHI

Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE GOOR.
ROCA. PROVINCIA DE MISIONES



Mariela
MARCELA MARIA DEL PILAR
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

ACTA N° 2344. En Berazategui. Partido Berazategui.
provincia de Buenos Aires, a 15 de Noviembre / 2004. Ante mí. Monse
Bertrix Schiavone int.
Delegado Regional, donz Ramoniz Gabriel Asta
N° 29.734. A.500. domiciliado 420 N° 529.1 J.M. Gutierrez
DECLARA: Que el día Veintiseiete mes Octubre. año
dos mil Cuatro. hora 1905 lugar Berazategui
NACIO una criatura del sexo Femenino. constatada por Obit.
Silviana S. P. E. R. Costa recibió el nombre de Celeste Anzhi
APELLIDO ASTA. su padre.
C.I. N° su madre. Izabela M.
L. Sanitaria N° Ficha identificatoria N° 46.099.492
Leída esta acta, la firman conmigo. do. O. M. V. L. E. de Anzhi. V. L. E.

Dsta

Celeste
Anzhi

NOTAS MARGINALES

La inscripción es hija
de don Roberto OR.
T. C. A. 20. DNI. 30.270
689. Defun. 25.2.05.
113, T. J. A. A. 2005.
Deleg. Berazategui.
le. Costa

Romina Gabriela Asta

CERTIFICO que la presente fotocopia es Copia
Fiel del Original. Se da a la VISTA. CONSTA
COMISARIA DE GDO. ROCA, MDES. 14/10/2024



ARIEL ORLANDO ESQUIVEL
COMISARIO
POLICIA DE MISIONES
Jefe de Comisaria

MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ARTICULO EXENTA DE SELLADO

CERTIFICO que la presente es fotocopia del acta original labrada en el libro respectivo del Archivo de esta delegación del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires. Se expide la misma en papel simple y al solo efecto de ser presentada para los siguientes trámites: a) Para obtener Documento Nacional de Identidad; b) Para promover demanda por accidente de trabajo; c) Para tramitar jubilaciones y pensiones; d) Para modificar inscripciones en los Libros del Registro de las Personas; e) Para inscripción escolar; f) Para Funcionarios y Empleados del Estado comprendidos en los beneficios del salario familiar; g) Para adopciones; h) Para tenencia de hijos; i) Para tramitar carta de ciudadanía; j) Para trasladar cadáveres y restos; k) Para trámites excepcionales al Servicio Militar; l) Para trámites de sobre bien de familia; m) Para seguro escolar y seguro colectivo; n) A requerimiento de Organismo Oficiales.

SU EMPLEO PARA OTROS FINES HARA INCURRIR A LOS RESPONSABLES EN LAS SANCIONES QUE PREVEE EL CODIGO FISCAL.-(Art. 87 del Decreto 1360/73)

En el presente documento se encuentran cumplimentados todos los tramites de legalización en la Provincia de Buenos Aires (Lev 8946)



[Handwritten signature]

Firma Autorizada
Berazategui
Peralta Gabriela L.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Oficina 29 - Dirección Técnica	TOMO: 8N	ACTA: 202	AÑO: 2024
-----------------------------------	----------	-----------	-----------

En la Localidad de **La Plata**, Partido de **La Plata**, de la Provincia de Buenos Aires, a los **29 días del mes de octubre de 2024**, ante mí, **DR. CARLOS GUSTAVO MOURE** Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, por Disposición de la Dirección Técnica, procedo a inscribir:

Que el día **27 de octubre de 2004** siendo las **19:05hs.** en **, BERAZATEGUI, Provincia de Buenos Aires, Argentina** NACIÓ una criatura del sexo **Masculino**, que recibió el prenombre de **Angel Evan**, apellido **ORTELLADO**, DNI Nro. **46099492**.

Hijo/a de **Romina Gabriela ASTA**, Tipo y Nro. de Doc: **DNI N° 29734150**.

Hijo/a de **Roberto ORTELLADO**, Tipo y Nro. de Doc: **DNI N° 30578699**.

Labrada en virtud de la Disposición N° **2024-15443-GDEBA-DTJAGGP**



ACTA-2024-38457749-GDEBA-SDTJAGGP